

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6213 *Resolución de 26 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0855	dólares USA.
1 euro =	164,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,277	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,85846	libras esterlinas.
1 euro =	395,45	forints húngaros.
1 euro =	4,3093	zlotys polacos.
1 euro =	4,9702	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4530	coronas suecas.
1 euro =	0,9810	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6260	coronas noruegas.
1 euro =	34,9542	liras turcas.
1 euro =	1,6574	dólares australianos.
1 euro =	5,4067	reales brasileños.
1 euro =	1,4718	dólares canadienses.
1 euro =	7,8358	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4920	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17149,60	rupias indonesias.
1 euro =	3,9747	shekel israelí.
1 euro =	90,4365	rupias indias.
1 euro =	1455,75	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1165	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1236	ringgits malasios.
1 euro =	1,8036	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,055	pesos filipinos.
1 euro =	1,4595	dólares de Singapur.

1 euro =	39,415	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5294	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.